

Encuesta Ambiental Comunitaria de la comuna de CODEGUA

Marzo 2014

Introducción

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) es un programa voluntario que apoya a los municipios que buscan conservar o mejorar el medio ambiente y la calidad de vida de sus vecinos; evalúa la gestión ambiental municipal interna y externa; y fortalece el trabajo local a través de alianzas y una mayor transparencia y participación de la comunidad. Este programa es dirigido por el Ministerio de Medio Ambiente el que evalúa a través de parámetros claros, basados en los sistemas de certificación ISO 14.001 y EMAS. Esta figura permite a los municipios validar el trabajo realizado en la materia o iniciar acciones desde un nivel básico, avanzando hacia una certificación de excelencia.

Entre los requisitos para obtener la certificación Ambiental Básica está la aplicación de una encuesta a la comunidad la cual tiene como propósito conocer la percepción de la gestión municipal y nacional en materia ambiental y obtener una base para medir el impacto que puede tener el SCAM durante el proceso de certificación del municipio.

Antecedentes de la encuesta

La encuesta aplicada a los habitantes de Codegua fue realizada entre los meses de Octubre a diciembre del año 2013. Para obtener una mayor cobertura se realizaron encuestas en colegios, consultorio, Dirección de obras, Dirección tránsito y rentas y ferias laborales organizada por la OMIL.

La muestra comunal fue de 178 encuestas, divididas según el rango de edad. A continuación se presenta el cuadro descriptivo de las encuestas aplicadas.

Rango de edad	Población por rango de edad	Peso Porcentual del rango etario	Cantidad de encuestas
16-20	1038	10%	17
21-30	1944	16%	28
31-40	1812	20%	34
41-50	1850	13%	27
51-60	1704	16%	27
60 o mas	1666	25%	45
Totales	10014	100%	178

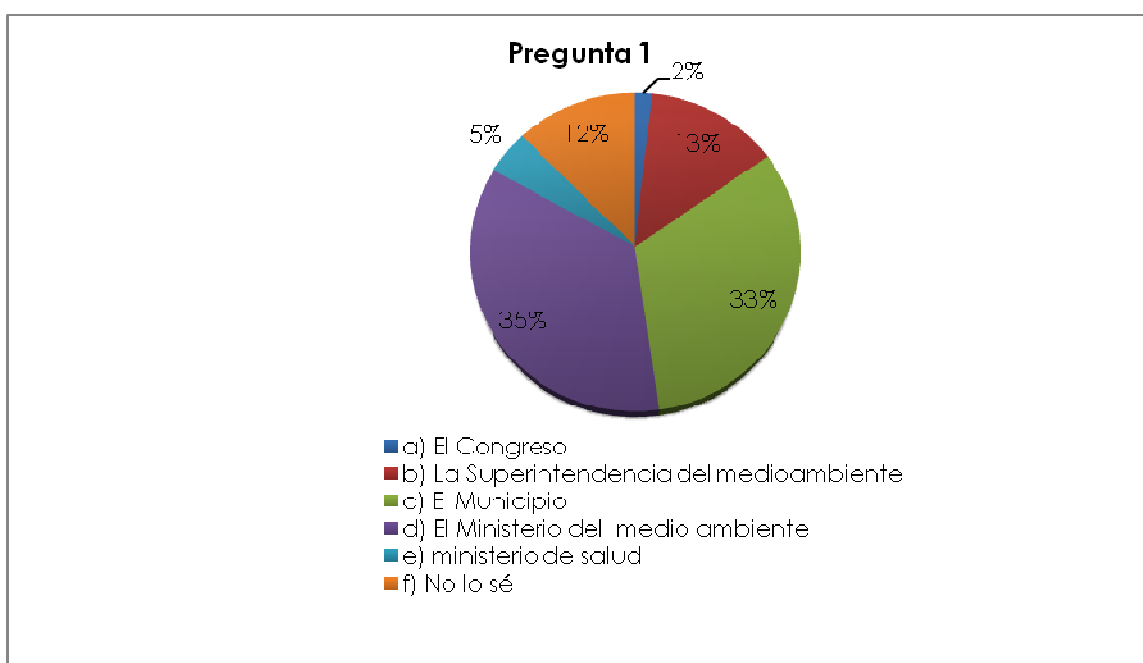
La ficha técnica tiene el siguiente contenido:

Tipo de encuesta:	cerrada con alternativas múltiples
Fechas de aplicación:	Septiembre a Diciembre 2013
Muestra:	aleatoria simple.
Cantidad de Personas:	178
Total de Hombres:	67
Total de Mujeres:	111
Margen de error:	5 % para la comunidad
Confiability:	90 % para la comunidad

Pregunta 1:

Cuál de las siguientes instituciones cree usted, que es la responsable de elaborar las ordenanzas ambientales:

- a) El Congreso
- b) La Superintendencia del medioambiente
- c) El Municipio
- d) El Ministerio del medio ambiente
- e) El Ministerio de Salud
- f) No lo sé

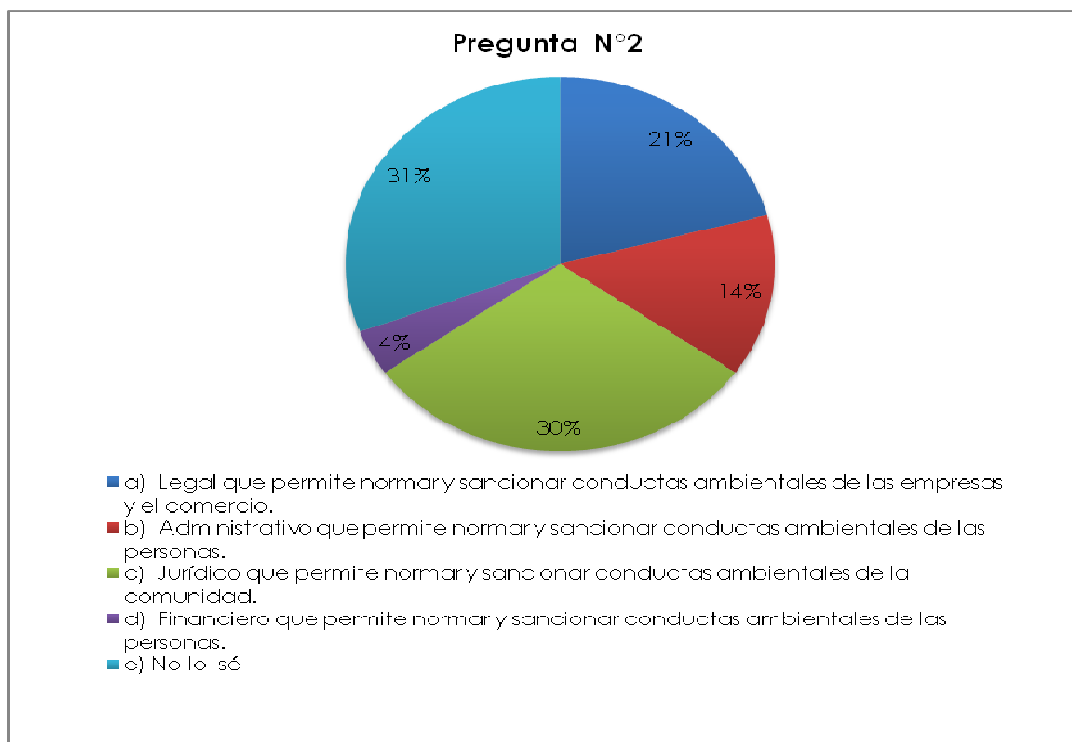


Se observa en el gráfico número 1 que un tercio de los encuestados reconoce que es el municipio el encargado de elaborar las ordenanzas ambientales, un alto porcentaje le asigna la tarea al Ministerio de Medio Ambiente.

Pregunta 2:

Una Ordenanza ambiental es un instrumento:

- a) Legal que permite normar y sancionar conductas ambientales de las empresas y el comercio.
- b) Administrativo que permite normar y sancionar conductas ambientales de las personas.
- c) Jurídico que permite normar y sancionar conductas ambientales de la comunidad.
- d) Financiera que permite normar y sancionar conductas ambientales de las personas.
- e) No lo sé

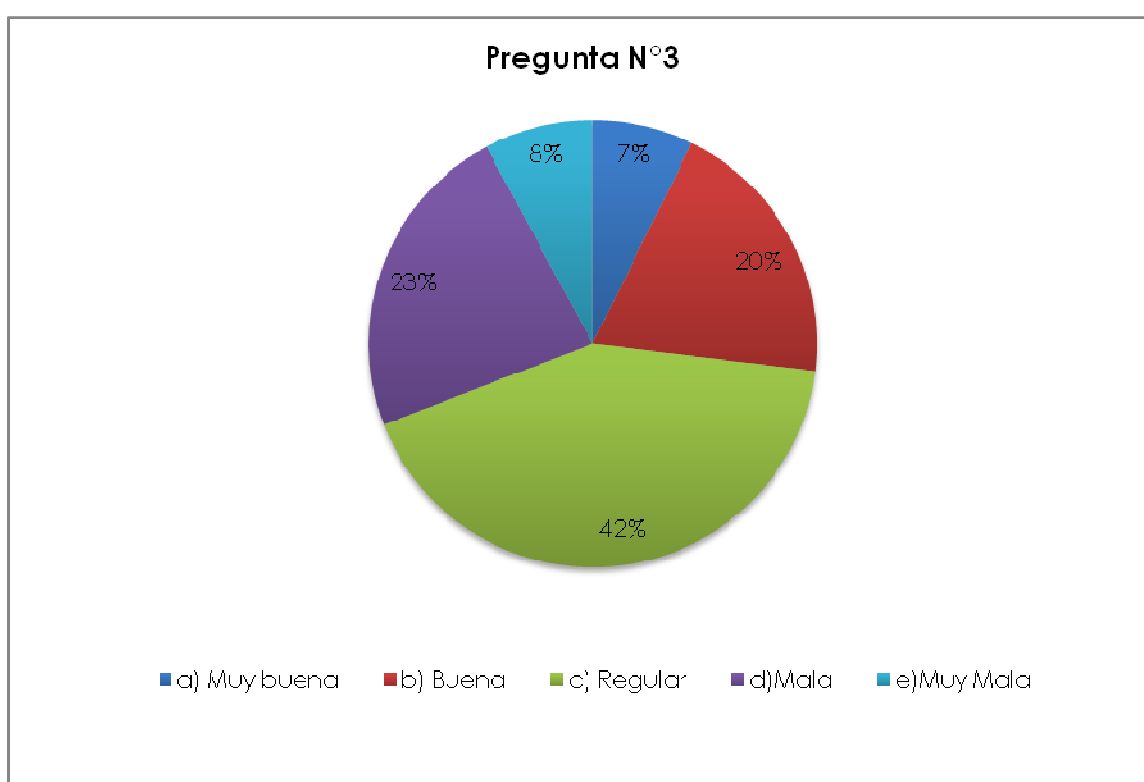


Si se comparan los resultados con las respuestas obtenidas en la pregunta N° 1, se observa que un porcentaje similar sabe que es el municipio es el encargado de elaborar las ordenanzas ambientales y sabe lo que es una ordenanza. Un alto porcentaje no sabe lo que es una ordenanza.

Pregunta 3:

Cómo evaluaría la contribución que hace el municipio a la protección o cuidado del medio ambiente en su comuna:

- a) Muy buena
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala
- e) Muy Mala

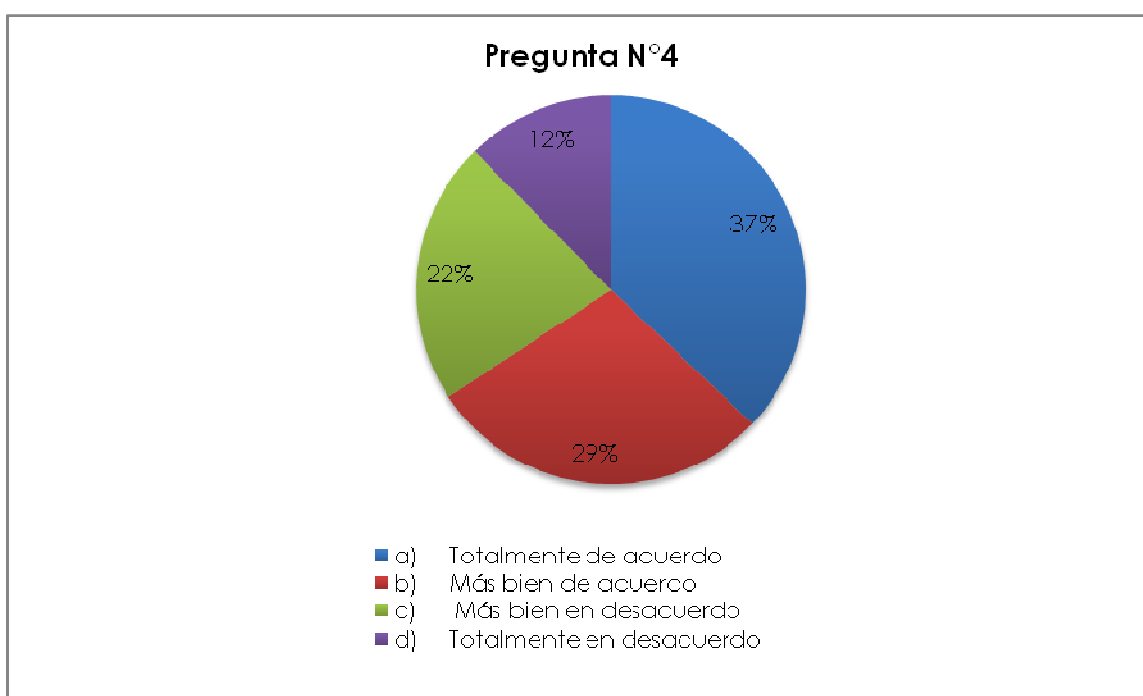


En el gráfico se observa que el 73% de los encuestados señala que el actuar del municipio en el cuidado del Medio Ambiente es regular a muy mala, cifra alta y que demuestra el poco trabajo que se ha realizado en esta temática.

Pregunta 4:

Ante la siguiente afirmación: "los vecinos están muy preocupados por los temas ambientales", usted estaría:

- a) Totalmente de acuerdo
- b) Más bien de acuerdo
- c) Más bien en desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

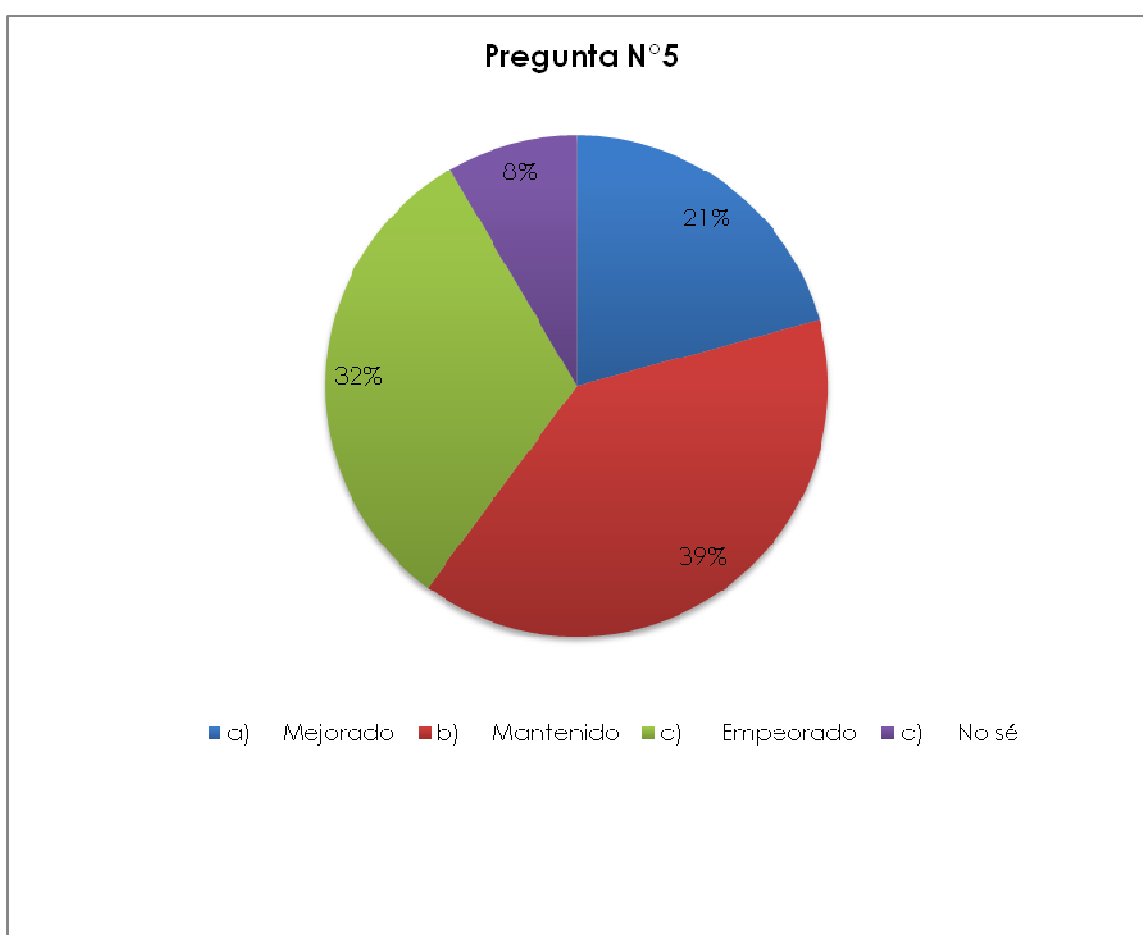


Un alto porcentaje de los encuestados considera que hay interés por los vecinos en los temas ambientales, lo que no se ve reflejado por la falta de organizaciones comunales dedicadas a estos temas o por la baja asistencia a talleres o convocatorias para la conformación del Comité Ambiental Comunal (CAC).

Pregunta 5:

Respecto del territorio de la comuna, usted cree que la situación medio ambiental en los últimos 5 años ha:

- a) Mejorado
- b) Mantenido
- c) Empeorado
- d) No sé

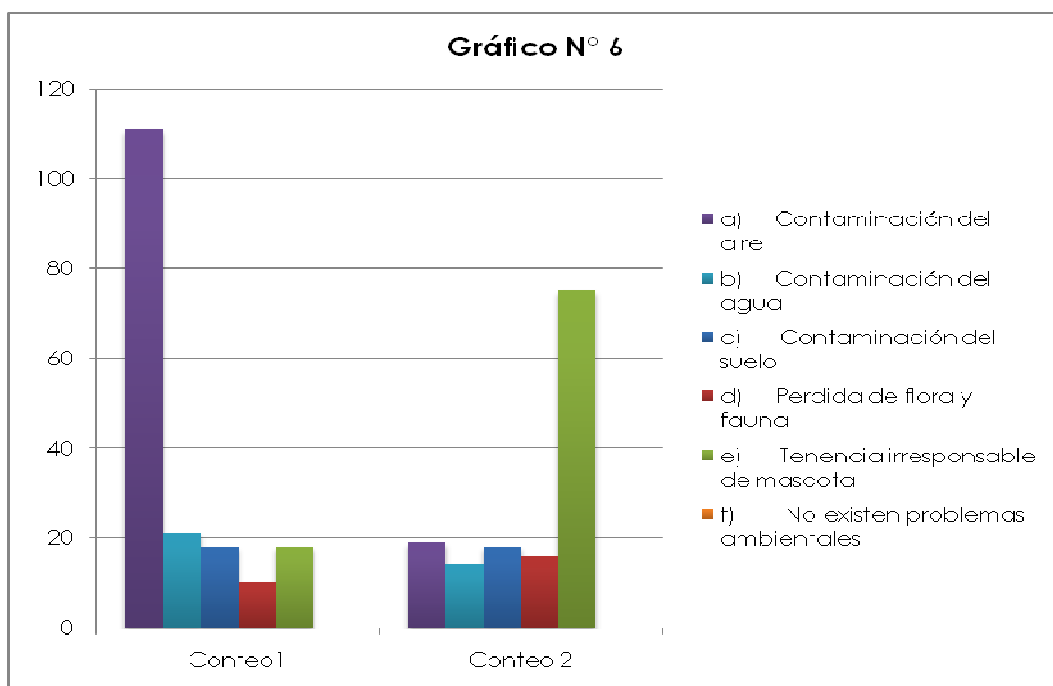


Un alto porcentaje considera que la situación medioambiental de la comuna se a mantenido o empeorado. Las respuestas tienen relación con la baja contribución que realiza el Municipio (respuesta pregunta 1) y la baja participación en agrupaciones comunales dedicadas a temáticas ambientales.

Pregunta 6:

Cuál de los siguientes problemas ambientales es el que más afecta a su comuna, priorice dos según su gravedad. En caso de que su opción no se encuentre, responda en las líneas presentes a continuación del listado (solo dos):

- a) Contaminación del aire
- b) Contaminación del agua
- c) Contaminación del suelo
- d) Pérdida de flora y fauna
- e) Tenencia irresponsable de mascota
- f) No existen problemas ambientales



Detalle	Conteo 1	Conteo 2
a) Contaminación del aire	111	19
b) Contaminación del agua	21	14
c) Contaminación del suelo	18	18
d) Pérdida de flora y fauna	10	16
e) Tenencia irresponsable de mascota	18	75
f) No existen problemas ambientales	0	0

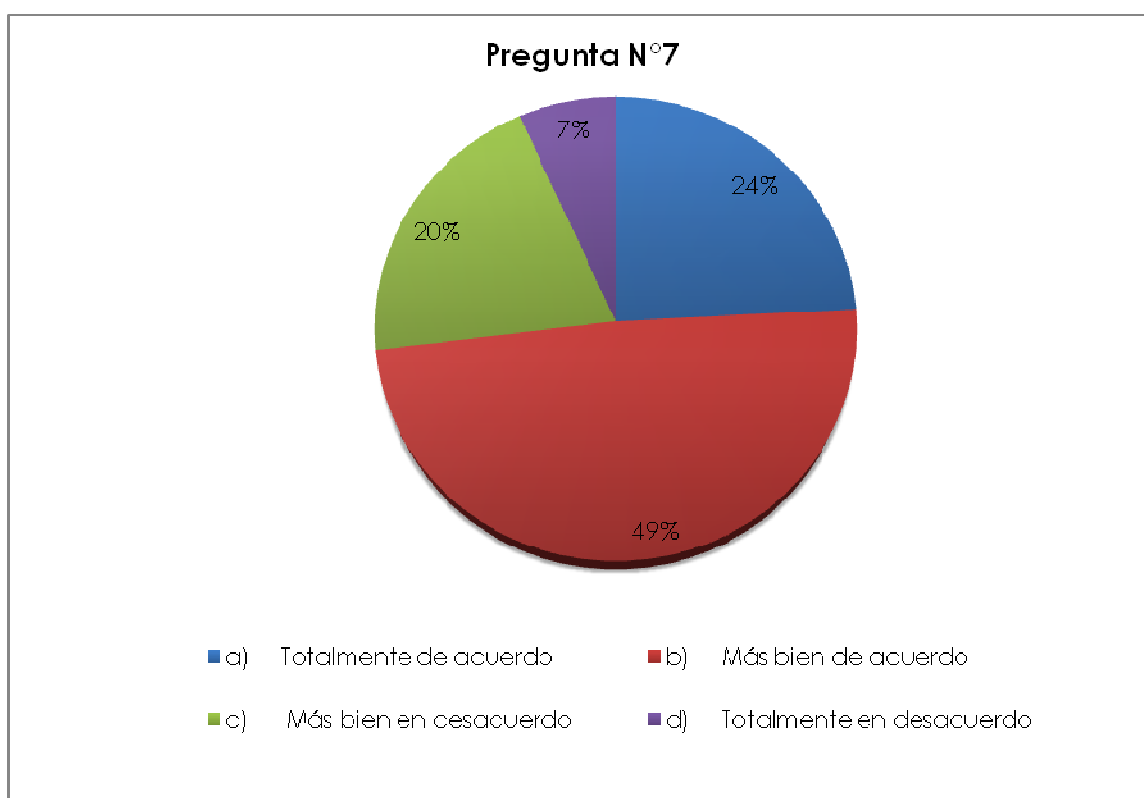
Como se observa en el gráfico los encuestados señalan que el mayor problema en la comuna es la contaminación del aire, tanto por la aplicación de plaguicidas como por olores producidos en agroindustrias. La tenencia

irresponsable de mascotas fue el segundo problema más relevante para los encuestados.

Pregunta 7:

Ante la siguiente afirmación: "en el país las personas están cambiando su comportamiento en forma positiva para la protección o conservación del medio ambiente", usted esta:

- a) Totalmente de acuerdo
- b) Más bien de acuerdo
- c) Más bien en desacuerdo
- d) Totalmente en desacuerdo

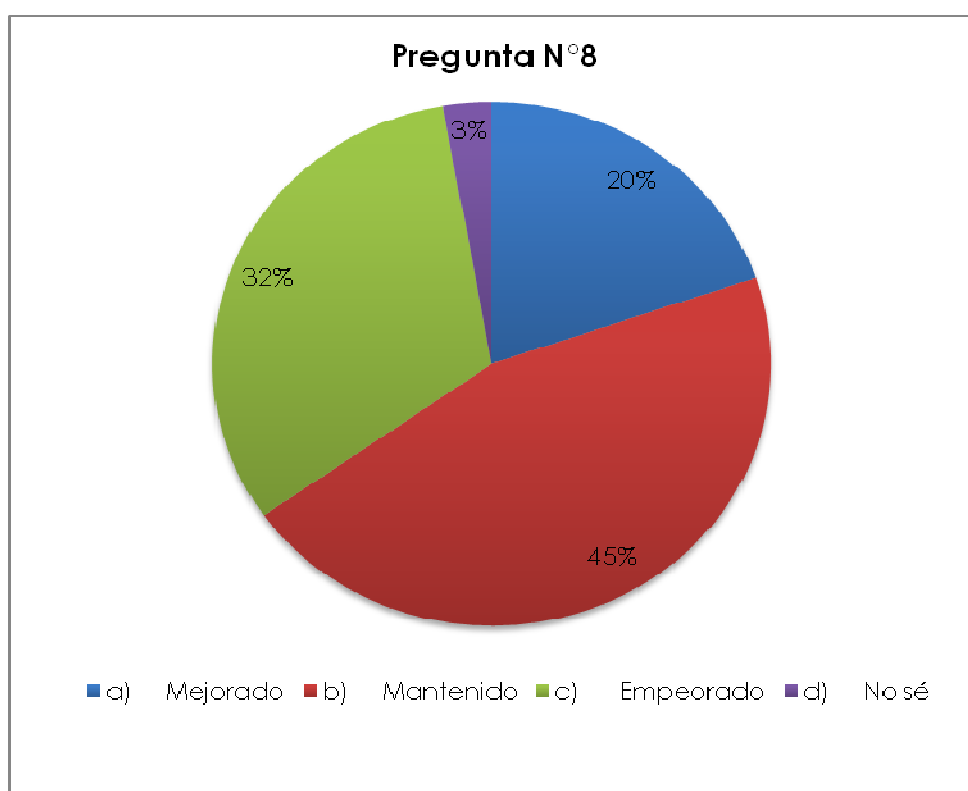


Alrededor del 75% de los encuestados considera que a nivel nacional hay preocupación por los problemas ambientales, de este valor solo el 50% está totalmente de acuerdo.

Pregunta 8:

En el país cree que la situación medio ambiental en los últimos 10 años se ha:

- a) Mejorado
- b) Mantenido
- c) Empeorado
- d) No sé

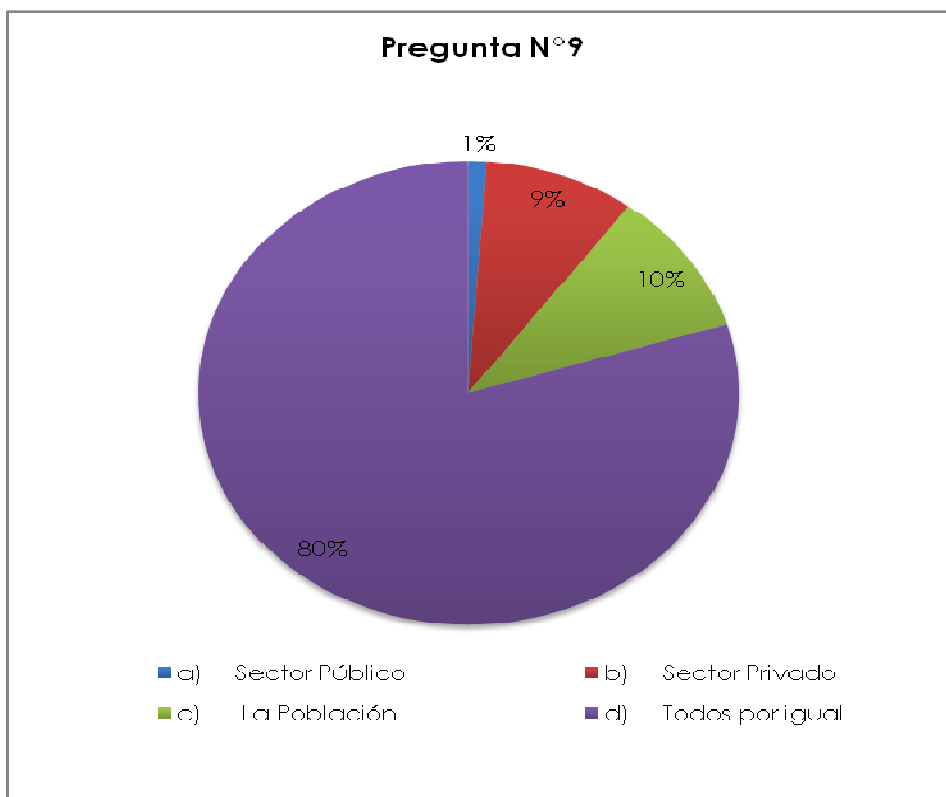


Un alto porcentaje (45%) de los encuestados contestó que la situación medio ambiental en el país se a mantenido o empeorado (32%).

Pregunta 9:

A su juicio, ¿Quién es el principal responsable de los problemas ambientales en el país?

- a) Sector Público
- b) Sector Privado
- c) La Población
- d) Todos por igual

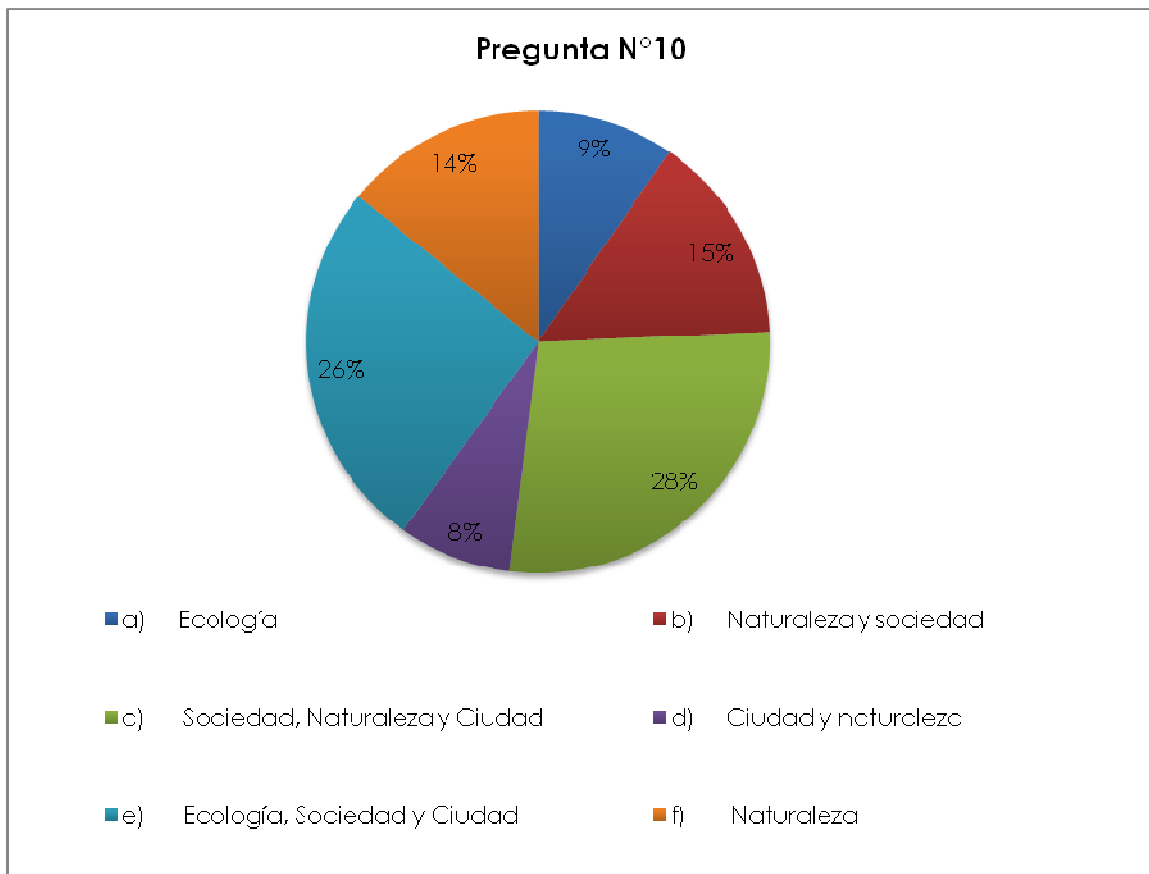


El 80% de los encuestados considera que tanto el sector privado, sector público y población son responsables de los problemas ambientales en el país. El sentirse parte del problema puede facilitar el trabajo en busca de una solución.

Pregunta 10:

El concepto de medio ambiente para usted es sinónimo de:

- a) Ecología
- b) Naturaleza y sociedad
- c) Sociedad, Naturaleza y Ciudad
- d) Ciudad y naturaleza
- e) Ecología, Sociedad y Ciudad
- f) Naturaleza

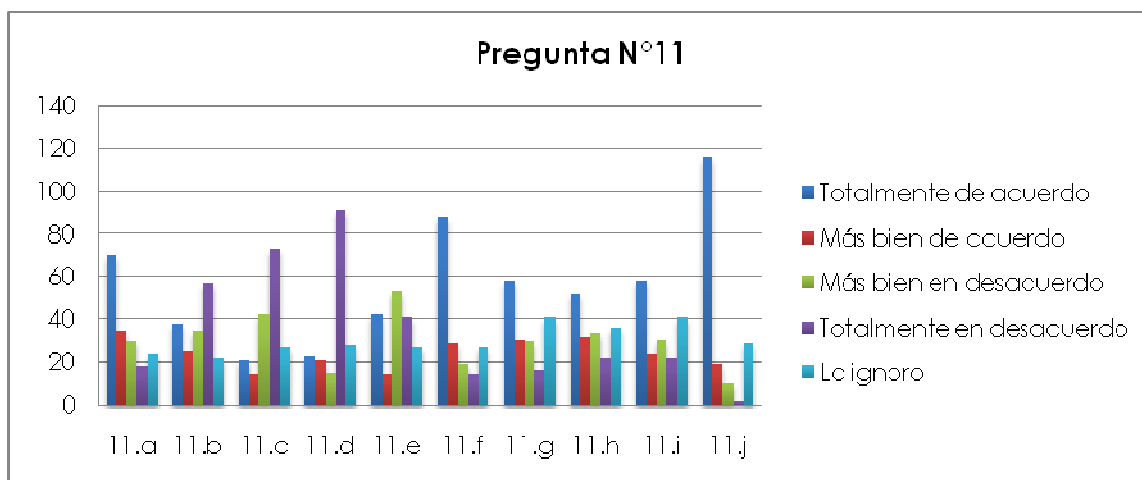


Las respuestas a esta pregunta están divididas, pero los mayores porcentajes los obtuvieron sociedad, naturaleza y ciudad (28%) y ecología, sociedad y ciudad (26%).

Pregunta 11:

Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo esta con los siguientes enunciados:

	Totalmente de acuerdo	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	Lo ignoro
Para poder proteger el medio ambiente se necesita que haya desarrollo económico					
Me parece bien que se instalen industrias y que utilicen los recursos naturales si con ello se logra más cupos de empleos.					
Las personas tenemos derecho a utilizar todos los adelantos que proporciona la tecnología, aunque al hacerlo estemos deteriorando, sin querer, el medio ambiente					
El deterioro del medio ambiente es un mal menor en el progreso económico					
El crecimiento económico es siempre perjudicial para el medio ambiente					
En la Naturaleza reinaría la paz y la armonía si los seres humanos dejaran de intervenirla					
La Humanidad tiene que impedir los progresos y avances tecnológicos que, aún proporcionando ciertos beneficios, impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial.					
Con la tecnología actual no se puede mantener el ritmo de desarrollo económico, sin perjudicar al medio ambiente					
Para proteger el medio ambiente es necesario reducir nuestro consumo y nivel de vida					
La protección del medio ambiente requiere tener normas muy rigurosas y una fiscalización activa					



Criterio	11.a	11.b	11.c	11.d	11.e	11.f	11.g	11.h	11.i	11.j
Totalmente de acuerdo	70	38	21	23	42	88	58	52	58	116
Más bien de acuerdo	35	25	14	21	14	29	31	32	24	19
Más bien en desacuerdo	30	35	42	15	53	19	30	34	31	10
Totalmente en desacuerdo	18	57	73	91	41	14	16	22	22	2
Lo ignoro	24	22	27	28	27	27	41	36	41	29

Para el enunciado N° 1 (11.a), la mayoría de los encuestados están de acuerdo o más bien de acuerdo con la apreciación que señala que: Para poder proteger el medio ambiente se necesita que haya desarrollo económico.

En el enunciado N° 2 (11.b), alrededor del 50% de los encuestados están más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Un porcentaje importante prioriza la fuente de empleos (35%), independiente de que empresa lo requiera.

Para la pregunta N° 3 (11.c), un alto porcentaje (64%) de los encuestados está más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con que se utilicen los adelantos que proporciona la tecnología por que se daña el medio ambiente.

En el enunciado N° 4 (11.d) el 60% está más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con lo señalado en la pregunta, el 25% de los encuestados está de acuerdo con la utilización de los recursos, independiente del daño que se puede producir al medio ambiente. Es importante mencionar el porcentaje (15%) de encuestados que se manifiestan ignorantes en el tema.

En el enunciado N° 5(11.e), hay una mayoría importante (53%) que se manifiesta más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, manifestando que puede haber un crecimiento económico que si se toman las medidas correspondientes no se daña al medioambiente.

Para el ítem N° 6 (11.f), un alto porcentaje (66%) de los encuestados está parcialmente o totalmente de acuerdo con el enunciado, lo que indica que consideran que el ser humano no es parte de la naturaleza, pero hay que considerar que somos parte de ella y necesitamos la naturaleza para poder subsistir.

En el enunciado N° 7 (11.g) el 50% de los encuestados manifiestan estar total o parcialmente de acuerdo con el impedimento del progreso que impliquen peligros graves para el medio ambiente mundial. Es importante destacar el alto porcentaje (23%) de encuestados que no se manifiestan anunciando ignorancia en el tema.

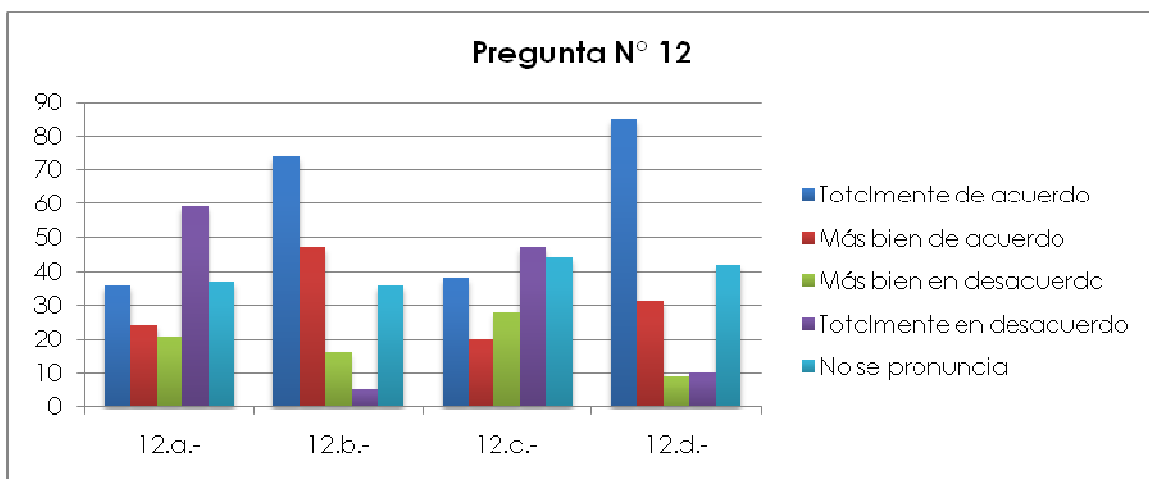
Para el ítem N° 8 (11.h) el 47% de los encuestados está total o parcialmente de acuerdo con el enunciado. Es importante destacar el 20% de los encuestados que se señala ignorante en el tema.

En el enunciado N° 9 (11.i) el 47% de los encuestados está total o parcialmente de acuerdo en reducir su consumo y nivel de vida. Es importante destacar al 23% de los encuestados que se reconocen ignorantes en el tema.

Para el ítem N° 10 (11.j), el 77% de los encuestados se declaró estar total (66%) o parcialmente (11%) de acuerdo con el enunciado, es decir con una fiscalización activa y permanente para proteger el medio ambiente.

12.- Se presenta la siguiente situación: existe un conflicto entre una empresa y una(s) comunidad(es) local(es) producto del uso o futura explotación que desea hacer la empresa sobre un determinado recurso natural, (por ejemplo: agua, minerales, bosque, etc.). Por favor, indique cuan de acuerdo o en desacuerdo esta con los siguientes enunciados:

	Totalmente de acuerdo	Más bien de acuerdo	Más bien en desacuerdo	Totalmente en desacuerdo	No se pronuncia
El Estado debe mantenerse al margen del conflicto, porque es un asunto entre privados y el Estado sólo debe cautelar por el cumplimiento de la normativa ambiental y el orden público.					
El Estado debe desarrollar mecanismos que permitan que tanto la empresa y como la comunidad afectada, logren acuerdos vinculantes para una utilización equilibrada de los recursos en disputa.					
El Estado debe intervenir y favorecer la iniciativa privada porque con ello se fomenta el desarrollo y la riqueza de la localidad y del país.					
El Estado debe, por sobre todo, procurar por la protección de los recursos naturales y de las comunidades locales, aunque esto signifique prohibir el funcionamiento de una determinada empresa.					



Criterio	12.a.-	12.b.-	12.c.-	12.d.-
Totalmente de acuerdo	36	74	38	85
Más bien de acuerdo	24	47	20	31
Más bien en desacuerdo	21	16	28	9
Totalmente en desacuerdo	59	5	47	10
No se pronuncia	37	36	44	42

En el enunciado N° 1 (12.a) el 45% de los encuestados manifiestan que el estado no puede mantenerse al margen, debe tener una participación más activa en resolución de conflictos ambientales cautelando que se cumpla la legislación vigente. Es importante señalar el alto porcentaje de los encuestados que no se pronuncia (21%).

Para el enunciado N° 2 (12.b) el 68% de los encuestados considera que el estado debe desarrollar mecanismos de acuerdo entre las empresas y la comunidad afectada. Es importante considerar el porcentaje que no se pronuncia (20%).

En el enunciado N° 3 (12.c) se observa que los encuestados tiene opiniones divididas, unos consideran que el estado debe favorecer la iniciativa privada y otros no están de acuerdo. Es importante mencionar al 25% de los encuestados que no se pronuncia.

Para el enunciado N° 4 (12.d) la gran mayoría de los encuestados (66%) está a favor de que el estado prohíba el funcionamiento de una empresa si no protege los recursos naturales o a las comunidades locales, aún sabiendo que el estado es garante de la legislación actual vigente. Es importante mencionar que el 24% de los encuestados no se pronuncia respecto al enunciado.

Conclusiones Generales

Actualmente en la población encuestada existe desconocimiento de cuáles son las funciones del municipio, sin desmerecer que alrededor del 30 % de ellos reconoce saber quien elabora y que son las ordenanzas ambientales. Es importante mencionar que se reconocen los problemas ambientales existentes en la comuna, y que a pesar de ello no se han creado organizaciones sociales referentes a temáticas ambientales.

Un alto porcentaje está de acuerdo con la fiscalización activa y si es necesario con el cierre de las empresas que no cumplan con la normativa ambiental vigente. Finalmente es necesario realizar capacitaciones a la comunidad sobre todo en problemas tan relevantes como el uso de fitosanitarios, problemas ocasionados por malos olores, tratamiento del tema de mascotas en vagancia, etc.